



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	226884	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	- 4 MAR. 1977	

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G09F

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION DE ACOUPLE Y FIJACION DE DISCOS PUBLICITARIOS EN GENERAL".

(71) SOLICITANTE (S)

DON SALVADOR DESO ALESSI,

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

GANDIA (Valencia), Pascual Catalá, 17.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

JULIO DE PABLOS ARRIBAS. (M.U. 2.531, A-R).



- 4 M

Se trata de una disposición de acople y fijación de discos publicitarios en general, con la cual se posibilita la sujeción de los mismos sobre chapas, madera, metales y especialmente sobre cristales, a la vez que permite darles la

5.- vuelta para que los números o textos impresos, por ambas caras, puedan verse por la que más convenga o interese.

Por otro lado, esta posibilidad posicional admite plurales intercambios de discos, sin que sufran deterioro en su integridad física, lo que aumenta extraordinariamente la

10.- dinámica operativa de la invención, en su aplicación práctica sobre cualquier superficie soportante, al poder superponer sobre la misma series de anuncios con distinta literatura publicitaria o diferente información numérica.

En esencia, consiste en habilitar unas orejetas latera-

15.- les a un disco o cartel anunciador, las cuales sirven de elementos de anclaje en respectivas pretinas, adheridas a cualquier superficie soportante mediante pegamento especial, que las mantiene totalmente fijas a la misma en función de elementos receptores de las citadas orejetas, las cuales

20.- también pueden ir recubiertas de una chapa metálica al objeto de posibilitar su fijación sobre tiras de imanes unitarios, embebidos en el material, en acople imantado que sustituye al anclaje realizado entre orejetas-pretinas, a través de la fijación de las citadas tiras de imanes sobre la

25.- superficie en cuestión empleando un adherente adecuado.



Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

5.- En dichos dibujos:

Las figuras 1 y 2 representan sendos discos publicitarios dotados, respectivamente, de orejetas sin recubrimiento y con recubrimiento metálico.

10.- Las figuras 3 y 4 muestran, respectivamente, sendas superficies soportantes provistas de tiras imantadas y pretinas de anclaje y fijación.

15.- Por último, la figura 5 ilustra la manera en que el disco publicitario queda acoplado en la superficie soportante a través de el encaje de las orejetas en respectivas pretinas de anclaje.

20.- De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la invención comprende un disco publicitario 1, provisto de orejetas 2, 3, 4, las cuales pueden ir recubiertas de planchas metálicas 5, 6 o desprovistas de las mismas. En el primer caso su fijación sobre una superficie 7, se materializa mediante tiras de imanes unitarios 10, 11, las cuales adheridas a la misma comportan un sistema retentor en base a la atracción magnética del conjunto, mientras que en el segundo caso se disponen fajas o pretinas 8, 9, que reciben el encaje dinámico de las citadas orejetas tal y conforme se representa en la

25.- figura 5.

30.- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán



ser variables los materiales, forma, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad que se propone.

35.- Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.



REIVINDICACIONES.

- 1a.- Disposición de acople y fijación de discos publicitarios en general, caracterizada porque a uno o más discos se les habilita unas orejetas laterales, en función de
- 5.- elementos de anclaje en respectivas fajas o pretinas, adheridas a cualquier superficie soportante mediante pegamento especial, el cual las mantiene fijas a la misma determinando medios receptores y retentores de los discos por introducción de las orejetas en las citadas pretinas, con lo
- 10.- cual se origina y posibilita el montaje de dichos discos publicitarios sobre chapas, maderas, metales y especialmente cristales en funcional y dinámica versatilidad posicional que permite el intercambio plural de anuncios e informaciones numéricas, así como la variación de caras de los
- 15.- mismos para presentar el texto impreso que más convenga.
- 2a.- Disposición de acople y fijación de discos publicitarios en general según reivindicación anterior, caracterizada porque las orejetas de que van provistos los discos pueden ir recubiertas de una plancha metálica, en cuyo caso
- 20.- se sustituyen las fajas o pretinas por tiras de imanes unitarios, convenientemente adheridas a la superficie soportante, a fin de habilitar medios que fijan y retienen a las orejetas recubiertas de chapa metálica paramagnética a través de la atracción magnética del conjunto.
- 25.- 3a.- "DISPOSICION DE ACOUPLE Y FIJACION DE DISCOS PUBLICITARIOS EN GENERAL".

Madrid, - 4 MAR 1977

JULIO DE PABLOS
P. P.

Fdo: Vicente Narrius

FIG. 1

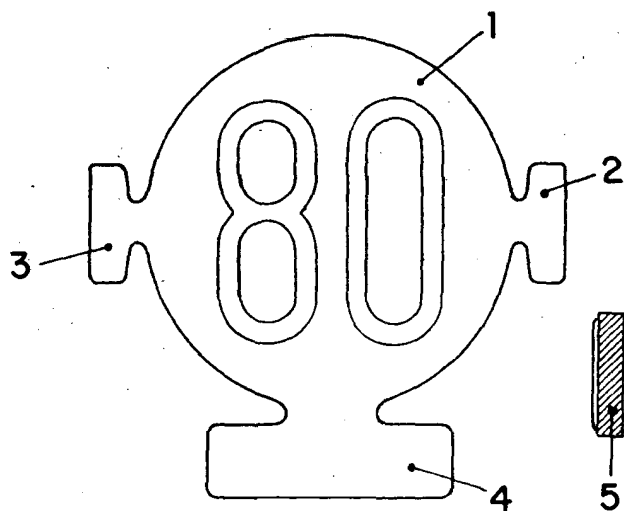


FIG. 2

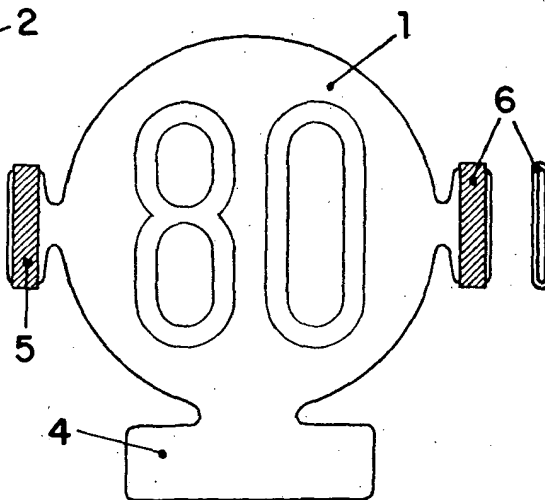


FIG. 3

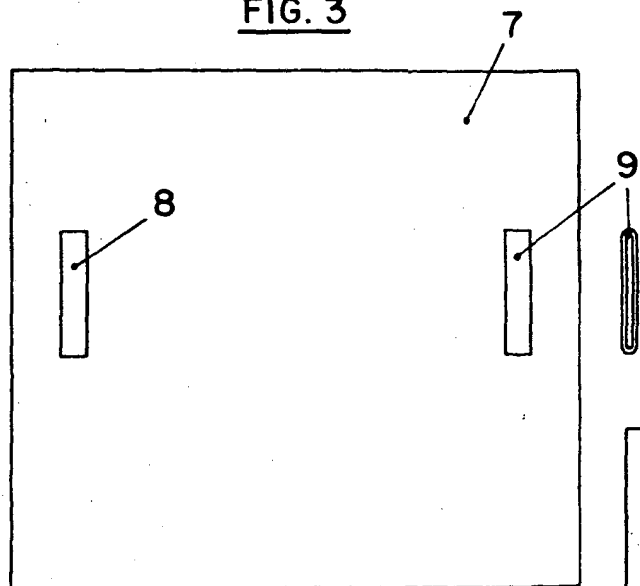


FIG. 4

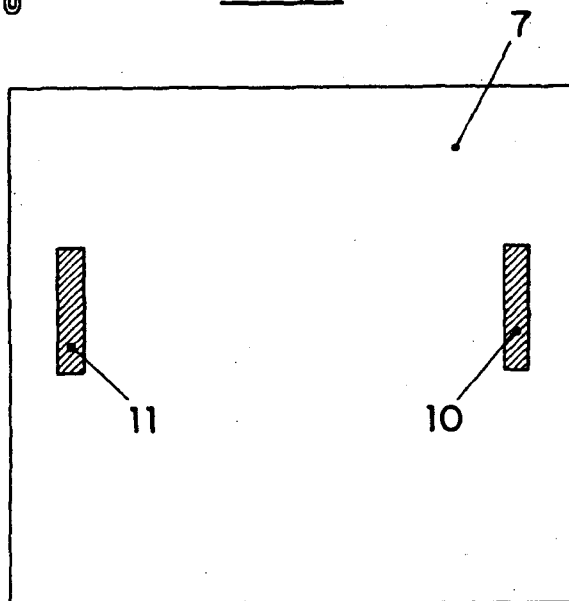
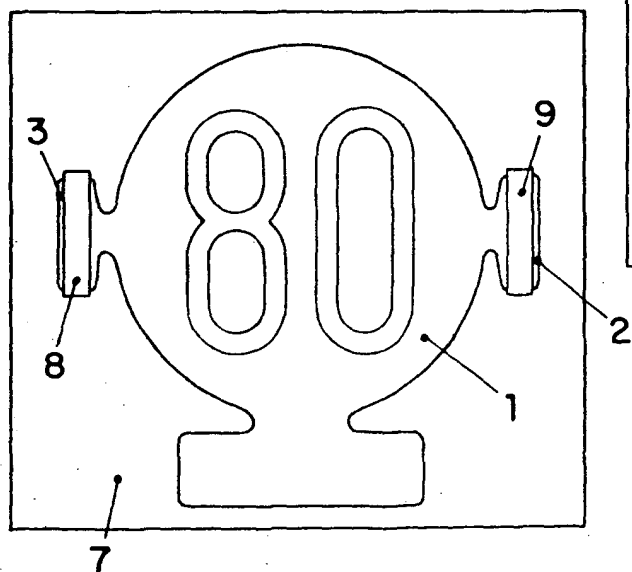


FIG. 5



MADRID, - 4 MAR. 1977

P.A. JULIO DE PABLOS
P.-P.

Fdo.: Vicente Morillas